

Administración en la cuarentena

Escrito por Luis Alberto Cá... el 17 Mar 2020

El tema de hoy se refiere a las medidas que las administraciones de las empresas deben tomar en caso de tener que entrar en un proceso de cuarentena. Hoy en día vivimos esta posibilidad por el Coronavirus Covid-19. Sin embargo, las medidas son aplicables si la emergencia es dada por cualquier otro tipo de infección epidémica, sea regional o generalizada, que en ese **caso se convierte en pandemia**.

De acuerdo con los científicos expertos, el problema no es que nos contagiemos todos, sino que **no nos contagiemos al mismo tiempo**. La preocupación de los gobiernos es que no habría servicios médicos y hospitalarios suficientes, y la de los empresarios es que todo su personal se enferme y no haya quien asegure la continuidad de las operaciones. Imagínense si sucede en una planta de generación eléctrica o en cualquier otro servicio fundamental para la sociedad.

Durante los últimos días he estado enterándome de todos los efectos que está teniendo la cuarentena en aquellos países en los que se ha implementado. Conocidos que están en España y otros países han estado enviando vía redes sociales videos de las calles vacías, la policía corriendo a la gente de la calle y los estantes de los supermercados también vacíos. Todo esto por el estado de emergencia decretado.

A nivel de las empresas europeas, las noticias que tengo son que aquellos que tienen empleos que así lo permitan deben trabajar desde sus casas. En bancos, todos aquellos cuyas labores lo permiten trabajan desde sus casas, al igual que quienes **trabajan en labores estratégicas**.

En México, el gobierno ha anunciado que no estamos en estado de emergencia. Sin embargo, se están tomando medidas de prevención como la cancelación de eventos multitudinarios, ampliación del periodo vacacional de Semana Santa para que las escuelas no se vuelvan centros de contagio y otras, todo con el fin de evitar el contagio entre la población.

También algunas empresas privadas y bancos están tomando medidas de prevención como mandar a todos aquellos cuyas actividades no sean presenciales a trabajar en casa, **disminuir las actividades de atención al público** y mandar a todos los empleados más vulnerables a sus casas, entre otras medidas.

Todas las empresas son diferentes. Sin embargo, los administradores deberán tomar decisiones que permitan disminuir el riesgo de contagio entre el personal de la empresa, asegurando que pueda continuar operando.

Lo primero que debe asegurar la administración de las empresas son medidas de sanidad incrementadas. La limpieza de las áreas y sobre todo de los recursos compartidos debe ser continua y se debe concientizar al personal sobre las medidas de higiene personal y precauciones sanitarias. Es buena idea **replicar los consejos de higiene y sanidad** que ha comunicado el gobierno.

El administrador tendrá que definir hasta dónde es indispensable la presencia física de su personal para asegurar la continuidad de las operaciones del negocio, y determinar todas aquellas áreas que no son indispensables para eso.

En cuanto al personal indispensable, tiene que determinar si puede trabajar escalonadamente, para asegurar que, si existe un contagio, habrá otra persona que pueda sustituirlo en sus funciones de una manera pronta y eficaz.

En cuanto al personal que pueda desempeñar sus funciones vía Internet, desde su casa, será importante que se le asignen tareas específicas y metas de cumplimiento. Tanto empleados

Administración en la cuarentena

Publicado en EL EMPRESARIO (<http://elempresario.mx>)

administrativos como ejecutivos caen en esta categoría e indudablemente pueden hacer uso de las herramientas de colaboración en línea que existen. El resto habrá de **programar vacaciones en el periodo de cuarentena**.

Es importante concientizar a las personas de que el periodo de cuarentena no debe ser un pretexto para ir de vacaciones, ya que en cualquier centro turístico incrementa la posibilidad de contagio. Cuiden a sus hijos y tratemos de sacar el mejor provecho de esta situación.

| [¿Quiénes somos?](#) | [Aviso de privacidad](#) | [Contáctanos](#) |

URL del envío: <http://elempresario.mx/problema-administracion/administracion-cuarentena>

Enlaces:

[1] <http://elempresario.mx/problema-administracion>